



## VI EDICIÓN DEL PREMIO DE PERIODISMO DE AEAS, SOBRE DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA URBANA

**Organiza y Patrocina:** Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)

Con motivo de la celebración del **XXXVII Congreso AEAS**, la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento convoca este premio bajo el lema **“Desafíos en la gestión del agua urbana”**, para reconocer la importante labor de sensibilización social que los medios de comunicación realizan con la difusión de informaciones sobre la importancia de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.

AEAS se fundó en **1973** con el fin de **aglutinar la actividad de los servicios y empresas** de abastecimiento de agua y saneamiento, de ser un motor de estímulo a la investigación, a la colaboración y a la comunicación en el sector. En estos más de 50 años, AEAS ha colaborado con la administración en materia de legislación, reglamentación y actuación técnica, buscando siempre la mejora de los servicios de agua. Asimismo, durante su trayectoria ha desarrollado una labor activa en formación, consulta, documentación y estudios especiales sobre esta actividad, con voluntad y vocación de servicio público y en estrecha colaboración con todos los agentes públicos y privados.

### BASES

#### 1ª.-Objeto de la convocatoria.

El VI Premio de Periodismo de AEAS sobre *Desafíos en la Gestión del Agua Urbana* reconocerá la labor periodística, en sus facetas divulgativa e informativa. Premiará el **mejor trabajo publicado en medios de comunicación** (prensa, radio, televisión o internet) **sobre algún aspecto relacionado con la gestión del agua en el ámbito del ciclo integral del agua urbana**, es decir, desde que el agua se capta de la naturaleza hasta que se devuelve a los ríos sin perjudicar al medio ambiente, tras haber pasado por los procesos de captación, potabilización, distribución para consumo, alcantarillado y depuración.

#### 2ª.- Premios.

**Un primer premio dotado con 2.500 euros.**

**Dos accésits dotados con 1.200 euros, cada uno.**



Asimismo, se seleccionarán 10 finalistas, de los que saldrán los trabajos ganadores, que recibirán un certificado de reconocimiento.

La dotación económica está sujeta a las retenciones fiscales correspondientes.

### 3ª.- Participantes y condiciones técnicas de las obras.

Podrán participar todos aquellos trabajos, realizados de forma individual o colectiva, vinculados al objetivo de la convocatoria y al ámbito de España, en cualquier género periodístico, publicados en periódicos o revistas de cualquier periodicidad y temática, de prensa escrita tradicional y digital o emitidos en radio o televisión **entre el 15 de enero de 2022 y el 15 de enero de 2024.**

Se podrán presentar un **máximo de tres trabajos por autor**. El trabajo **no debe estar premiado por otros certámenes**.

Los trabajos deben estar firmados por su autor/es o permitir identificarlo mediante seudónimo; en este caso, la personalidad del autor/es debe acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado, haciendo constar la fecha de publicación.

### 4ª.- Forma, lugar y plazo de presentación.

Los trabajos se presentarán por **correo electrónico** a [comunicacion@aeas.es](mailto:comunicacion@aeas.es) con los siguientes documentos:

- **En el caso de medios impresos**, archivo pdf de la página o páginas del diario o revista; en el caso de publicaciones digitales, se adjuntará link y pdf.
- **En el caso de medios audiovisuales**, se adjuntará archivo mp3 o mp4 de lo emitido (para archivos superiores a 10 megas enviar link para descargar en servicio de almacenamiento), acompañado por el guion y certificación de las cadenas que lo emitió, hora y fecha de emisión y autoría del guion, titularidad de la dirección, realización o cualquier otra función relevante del programa presentado.
- En cualquiera de los dos casos, **se enviarán anejos los siguientes documentos:**
  - Modelo de solicitud de participación.
  - Modelo de declaración responsable.

**El plazo de presentación de los trabajos comenzará en la fecha de publicación de estas bases y finalizará el 15 de marzo de 2024, a las 23:59h.**



En el caso de que hayan sido publicados en otra lengua que no sea la española, deberá incluirse traducción de los mismos al español.

#### 5ª.- Jurado y Criterios de Valoración.

- El Jurado estará compuesto por miembros de AEAS, representantes de las Administraciones Públicas y de las asociaciones de la prensa, entre otros colectivos.
- El Jurado valorará los trabajos presentados considerando los siguientes criterios: la adecuación con el tema del concurso, la creatividad y originalidad de los trabajos, la redacción, la coherencia, la organización del texto, tanto escrito como oral, la calidad técnico-artística y la capacidad divulgativa.
- El fallo será inapelable, pudiendo éste dejar desierto alguno de los premios. No podrá recaer más de un premio en un mismo participante. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación y en la web de AEAS.
- Las cuestiones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el jurado.

#### 6ª.- Derechos de reproducción de los trabajos finalistas.

Los premiados y finalistas cederán los derechos para que AEAS pueda reproducir sus trabajos en cualquier formato, sin necesidad de permiso expreso, siempre que se identifiquen con el nombre del autor/a y el medio en donde se publicó originalmente. Con estos trabajos AEAS podrá realizar actividades divulgativas.

#### 7ª.- Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar el próximo **7 de junio de 2024**, durante el **acto de clausura del XXXVII Congreso AEAS**, que se celebrarán en la ciudad de **Castellón**. Se trata de un acto público al que **será obligatorio asistir para poder recibir el premio**, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada. En caso contrario, se entenderá como renuncia al premio. En este sentido y para facilitar la asistencia de los galardonados, **AEAS les concederá una ayuda de viaje**.

#### 8ª.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.

#### 9ª.- Anexos: Solicitud Participación e Impreso de responsabilidad.



### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

#### VI EDICIÓN PREMIO DE PERIODISMO DE AEAS, “DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA URBANA”

#### DATOS DEL AUTOR/ES TITULAR/ES DEL TRABAJO/S

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Modalidad en la que participa (tipo de medio): \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

Que al cumplir los requisitos previstos en las bases de la I edición de estos Premios,

#### SOLICITA:

Participar en la citada edición del concurso, con el expreso sometimiento a las bases del mismo.

Título del trabajo presentado	Medio en el que se ha publicado	Fecha de publicación

Identidad: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO - CIF: G28457943 Dirección postal: SOR ANGELA DE LA CRUZ, 2 13, MADRID, 28020, MADRID - Teléfono: 91 449 09 10 Correo electrónico: comunicacion@aeas.es

En nombre de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO tratamos la información que nos facilita, que se conservará mientras se mantenga la relación para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### VI EDICIÓN PREMIO DE PERIODISMO DE AEAS, “DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA URBANA”

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

DECLARA

1. Que cede los derechos de publicación y difusión de los trabajos a AEAS, en el caso de que resultasen finalistas o premiados.
2. Que los trabajos periodísticos presentados han sido publicados o emitidos en medio/s de difusión.

Para que conste, firmo la presente declaración en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_